

L-OL-004. PO=02; PA=-; TD=Ajuntament d'Olius, Crta. Manresa, 18-Urbanització El Pi de Sant Just, 25286 Olius; SO=110; SP=33; OD=O; N=Cm.

L-OL-005. PO=02; PA=110; TD=Escola de Capacitació Agrària del Solsonès, Crta. Manresa, Km.48, 25286 Olius; SO=2910; SP=873; OD=O; N=Ts.

L-OL-006. PO=02; PA=92; TD=Martí Ritort Ribalta, Crta. Sant Llorenç, s/n, 25280 Solsona; SO=1400; SP=420; OD=O; N=Ts.

L-OL-007. PO=02; PA=91; TD=Montserrat Barrera Bajona, Crta. Sant Llorenç, 31, 25280 Solsona; SO=120; SP=36; OD=O; N=Er.

L-OL-008. PO=02; PA=90; TD=Jordi i Marc Vila Bertran, Crta. Manresa, 115, 25280 Solsona; SO=490; SP=147; OD=O; N=Ts. L-OL-009. PO=02; PA=-; TD=Ajuntament d'Olius, Crta. Manresa, 18-Urbanització El Pi de Sant Just, 25286 Olius; SO=O; SP=O; OD=O; N=Cm.

L-OL-010. PO=02; PA=89; TD=Maria Sole Brichs, Disseminat Cal Miró Guingueta, 25286 Olius; SO=1000; SP=300; OD=O; N=Ts.

L-OL-010. PO=02; PA=89; TD=Maria Sole Brichs, Disseminat Cal Miró Guingueta, 25286 Olius; SO=1000; SP=300; OD=O; N=Ts.

L-OL-011. PO=02; PA=-; TD=Ajuntament d'Olius, Crta. Manresa, 18-Urbanització El Pi de Sant Just, 25286 Olius; SO=O; SP=O; OD=O; N=Cm.

L-OL-012. PO=02; PA=87; TD=Antoni Casas Pons, Casa Golferichs, 25286 Olius.

SO=147; SP=6; OD=O; N=Ts.

L-OL-013. PO=02; PA=71; TD=Maria Sole Brichs, Disseminat Cal Miró Guingueta, 25286 Olius. SO=1980. SP=594. OD=O. N=Ts.

L-OL-014. PO=02; PA=-; TD=Generalitat de Catalunya. Dep.Pol.Territorial i Obres Públiques, C. Dr. Roux, 80,08017 Barcelona; SO=O; SP=O; OD=O; N=Crta.

L-OL-015. PO=03; PA=1; TD=Maria Sole Brichs, Disseminat Cal Miró Guingueta, 25286 Olius; SO=1800; SP=540; OD=O; N=Ts.

L-OL-016. PO=03; PA=-; TD=Ajuntament d'Olius, Crta. Manresa, 18-Urbanització El Pi de Sant Just, 25286 Olius; SO=O; SP=O; OD=O; N=Cm.

Término municipal de Solsona.

L-SN-001. PO=02; PA=9020; TD=Ajuntament de Solsona, C. Castell, 20,25280 Solsona; SO=O; SP=O; OD=O; N=Cm.

L-SN-002. PO=02; PA=142; TD=Incasol, C. Corsega, 289, 08008 Barcelona. SO=1640; SP=492; OD=O; N=Ts.

L-SN-003. PO=02; PA=141; TD=Martí Ritort Ribalta, Crta. Sant Llorenç, s/n, 25280 Solsona; SO=1090, 240; SP=327, 72; OD=O; N=Ts, Er.

L-SN-004. PO=01; PA=9009; TD=gene, , ; SO=O; SP=O; OD=O; N=Crta.

L-SN-005. PO=01; PA=152; TD=Material Plens, Sociedad Limitada, C. Cardenal Reig, 28-Esc.B-5,5, 08028 Barcelona; SO=290; SP=87; OD=O; N=Er.

L-SN-006. PO=01; PA=152; TD=Incasol, C. Corsega, 289,08008 Barcelona; SO=990; SP=297; OD=O; N=Er.

L-SN-007. PO=-; PA=-; TD=Ajuntament de Solsona, C. Castell, 20, 25280 Solsona; SO=O; SP=O; OD=O; N=Urb.

L-SN-008. PO=01; PA=9041; TD=Ajuntament de Solsona, C. Castell, 20, 25280 Solsona; SO=O; SP=O; OD=O; N=Cm.

L-SN-009. PO=01; PA=137; TD=Generalitat de Catalunya. Dep.Pol.Territorial i Obres Públiques, C. Dr. Roux, 80, 08017 Barcelona; SO=O; SP=O; OD=O; N=Er.

L-SN-010. PO=01; PA=138; TD=Ramon Colilles Puit, C. Terceries, 1, 25280 Solsona; SO=2210; SP=663; OD=O; N=Ts.

L-SN-011. PO=01; PA=139; TD=Joan Estany, Desconegut, Desconegut; SO=480. SP=144; OD=O; N=Er.

L-SN-012. PO=01; PA=133; TD=Joana Bernaus Jou, Desconegut, Desconegut; SO=470; SP=141; OD=O; N=Er.

L-SN-013. PO=01; PA=9046; TD=Diputació Provincial de Lleida. Servei de carreteres, C. Carme 26 25007 Lleida, SO=O; SP=O; OD=O, N=Crta.

L-SN-014. PO=01; PA=155; TD=Joana Bernaus Jou, Desconegut, Desconegut; SO=520; SP=156; OD=O; N=Er.

L-SN-015. PO=01; PA=130; TD=Jaume Traveset Sancliments, Disseminat Cabana.

Foradat, 25280 Solsona; SO=250; SP=75; OD=O; N=Er.

L-SN-016. PO=01; PA=129; TD=Josep Serra Forn, C. Castell, 39, 25280 Solsona; SO=40; SP=O; OD=O; N=Er.

L-SN-017. PO=01; PA=124; TD=Antoni Guitart Reig, Pssg. Guitart, 4, 25280 Solsona;SO=270; SP=81; OD=819; N=Ts. (04.287.145).

Barcelona, 20 de octubre de 2004.—Josep Isern i Sitjà, Director general de Energía, Minas y Seguridad Industrial.—50.955.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 28 de octubre de 2004, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública para la instalación de línea eléctrica subterránea y posición de transformación en el término municipal de El Granado (Huelva). Exp. N.º 56 AU.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97) y Título VII, Capítulo V del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00), se somete a información pública la petición de declaración en concreto de utilidad pública, implicando ésta la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Sistemas Energéticos del Sardón, S. A. U.

Domicilio: Avda. San Francisco Javier, 15, 4.ª planta, 41005 Sevilla.

Lugar donde se van a establecer las instalaciones: Parcela 5, del polígono 9 del T.M. El Granado, Huelva, finca registral 430-N, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ayamonte al Tomo 926, libro 16 de El Granado, folio 63.

Finalidad:

A) Línea eléctrica subterránea de 20 kV para evacuación de la energía eléctrica producida por el Parque Eólico «El Sardón» hasta la subestación «Sierra del Granado» de 132/20 kV.

Características principales:

Línea Subterránea de 20 kV D.C. con conductores de aluminio del tipo DHZ 400/500 mm² y una longitud de 1.200 metros.

Origen: Parque Eólico «El Sardón».

Destino: Subestación Eléctrica «Sierra del Granado» 132/20 kV.

Término municipal afectado: El Granado (Huelva).

Referencia Expte.: E-HU.05/03 de la Dirección General de Industria, Energía y Minas y 56-AU de la Delegación Provincial de Huelva.

B) Ampliación de la posición de transformación «El Sardón» en la subestación «Sierra del Granado» 132/20 kV para evacuación de la energía eléctrica producida por el Parque Eólico «El Sardón».

Características principales:

Estación transformadora tipo exterior convencional de potencia 40/53 MVA y relación de transformación 132/20 kV.

Término municipal afectado: El Granado (Huelva).

Referencia Expte.: 13.229-A.T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, sito en Avda. Manuel Siurot, 4, y formulase al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica:

1. Para las arquetas registros, expropiación del pleno dominio.

2. Constitución de una servidumbre de paso de energía eléctrica con una anchura de 1 m.

3. Ocupación temporal de terrenos durante la ejecución de los trabajos de una banda de 5,5 m. de anchura a lo largo de la canalización.

4. Derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

Huelva, 28 de octubre de 2004.—La Delegada Provincial, Ana Barbeito Carrasco.—51.622.

Relación de bienes y derechos afectados por las instalaciones «línea eléctrica subterránea A.T. 20 KV P.E. El Sardón y posición de transformación «El Sardón» (Exptes. 56 AU y 13.229-A.T.)

Titularidad:

Propietarios: Don Matías Rodríguez Rodríguez, doña Ana Domínguez Pereira. Dirección: Cl Callejón de los Olivos. Municipio: Villanueva de los Castillejos. Código postal: 21540.

Descripción de la finca afectada:

Datos catastrales: (R.P. Ayamonte). Polígono: 9. Parcela: 5. Municipio: El Granado. Provincia: Huelva.

Registrales: Finca 430-N. Tomo: 926. Libro: 16 de El Granado. Folio: 63. Inscripción 5.ª

Superficie total: Ha.: 719. a.: 30. ca.: 93.

Linderos: N.: Camino de Pomaron. S.: Vía férrea de las Minas de las Cabezas y el Estado. E.: Juan Orta María. O.: Río Guadiana y don Domingo Morón.

Descripción del terreno afectado:

Afección: Servidumbre permanente canalizaciones: 1.200 metros lineales (línea eléctrica subterránea a 1 metro de ancho). Cultivo: Matorral.

Afección: Servidumbre permanente camino: 300 metros lineales (camino de acceso al trazado a 6 metros de ancho). Cultivo: Matorral.

Afección: Posición de transformación en Subestación «Sierra del Granado»: 3.700 metros cuadrados. Cultivo: Matorral.

Afección: Ocupación temporal: 6.600 metros cuadrados. Cultivo: Matorral.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Facultad de Ciencias Experimentales y de la Salud de la Universidad San Pablo-CEU sobre extravío de Título Oficial.

Se hace público, según lo dispuesto en la orden de 8 de julio de 1988, el extravío del título de Licenciada en Farmacia de doña Ana Cabanas López de Vergara, natural de San Sebastián (Guipúzcoa), con número de Registro Nacional 2000/112412.

Madrid, 26 de octubre de 2004.—El Secretario General, Juan Carlos Domínguez Nafra.—50.901.